



Acuerdo de gasoductos es positivo, pero no suficiente: Fitch

El acuerdo en gasoductos es positivo para la calificación crediticia de IEnova y CFE, pero no calma la incertidumbre.

El acuerdo que alcanzaron la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y tres de las cuatro empresas constructoras y operadoras de los siete gasoductos con las que se inició un proceso de arbitraje internacional, es positivo pero no disminuye la incertidumbre generada, informó la calificadora Fitch Ratings.

En un comunicado, la agencia explica que el acuerdo es un factor positivo para la calificación crediticia de IEnova y de la CFE, pero la acción emprendida por la actual administración impactan negativamente en la operación de los operadores de los gasoductos.

“Sucesos similares en el futuro indicarían la trayectoria del nivel de interferencia del gobierno en el sector. Un aumento (en estas acciones) proveería vientos negativos a los perfiles de crédito y aumentaría la incertidumbre de inversiones privadas.”